

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Hago saber: Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la Diligencia de embargo de bienes inmuebles, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de Diligencia de Embargo de Inmuebles referenciados, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanear ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en el artículo 223.1; 235.1 y concordante de la Ley 58 de 2003 Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Concepto: Notificación diligencia de embargo de bienes inmuebles.

Nº Expediente Ejecutiva	Identificación fiscal	sujeto pasivo
2004EXP27000015	101855B	ALVAREZ MARTINEZ HIPOLITO
2004EXP27000015		SANZ MERINO CONSUELO
2008EXP27001409	3802783D	GALVEZ VILLATOBAS M SAGRARIO
2008EXP27001409	790771	LECHUGA MORALES MARTIN
2005EXP27001040	3554039X	GOMEZ LOPEZ VICTOR
2005EXP27004125	506386H	FIGUEROA ROJAS JOSE ANTONIO
2004EXP27001159	3851659X	LOPEZ SANTOS LUIS
2004EXP27001213	3859635M	CAÑAMERO GARCIA M GIOVANNA
2004EXP27001213	3864971M	ROMERO SEVILLANO ALVARO
2005EXP27001493	3704299B	GALAN PEÑAS PAULA
2005EXP27001493		CABAÑAS ORTEGA RAFAEL

Toledo 12 de julio de 2012.-La Tesorera, Marta Muñoz Arias.

N.º I.- 6107